

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARICRUCES S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, se reúnen en forma virtual, en Junta General Universal Ordinaria, previa convocatoria, las accionistas de **MARICRUCES S.A.**, a saber: señora **ISABEL MARIA MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX**, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **ING. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO**, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos, representado por su hermana señora María Elena Maspons Febres-Cordero de Yerovi, según carta poder que presenta; y señora **MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO DE YEROVI**, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, señora María Isabel Febres-Cordero de Maspons y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel María Maspons Febres-Cordero de Romo-Leroux.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$1,200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Decidir sobre los Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario

correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. Isabel Maspons de Romo-Leroux en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Decidir sobre los Resultados del ejercicio.**- En razón que la compañía no ha tenido ninguna actividad económica, no hay utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía al Sr. CPA. Marco Antonio Parrales, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO-Accionista-f) María Elena Maspons de Yerovi-Apoderada.- f) MARIA ELENA MASPONS DE YEROVI-Accionista.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX-Accionista.- p. MARICRUCES S.A. - f) MA. ISABEL FEBRES-CORDERO DE MASPONS-PRESIDENTA - f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX- GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MARICRUCES S.A.

Guayaquil, Abril 28 del 2020



**ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**